



**Reseña Bibliográfica** 680255

**Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile (1924–1973)**

**Resumen**

La Editorial Jurídica de Chile ha publicado una interesante obra titulada "Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile, 1924–1973", de que es autor el profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Chile don Bernardino Bravo Lira.

Como es sabido, el autor es un historiador de gran trayectoria histórica, que dice así mismo: "El profesor Bravo aborda un tema de gran interés tanto por su contenido cuantioso por estudiar un aspecto relativamente inédito y, en todo caso, muy actual". Logrado hermosamente en un trabajo de excelente calidad, con independencia de criterio y, sin caer en referencias interminables.

Resumen anexo y 279 citas, todas muy meditadas, dan mayor información.

Fundamentalmente se analiza en la obra el funcionamiento del régimen político en Chile considerando el rol que a su respecto han tenido los partidos políticos. Desde tal ángulo y examinando la

**Biografía**

Presidente – Parlamento – Partidos, estudia los partidos que desempeñan de estabilización (1924–1952), de crisis (1952–1965) y de desintegración (1965–1973) de dicho régimen.

Muestra el autor claramente la versión ideológica y sistemática que se ha hecho de la historia política chilena, y en particular el régimen político, desde el punto de vista del predominio de la izquierda, opinando que, el bien los constituyentes de 1925 preferían reavivar en favor del Jefe del Estado la distinción Presidente – Presidente, no visualizaban que en el hecho se iba a desarrollar — concretas, algunas de las cuales no parecen al mayor punto y atención — un régimen de partidos dominante.

En efecto, como muestra el autor, el régimen político del sistema estatal desde 1924, la limitación de la función legislativa y el "poder" o "el orden de partido", fueron dando al régimen político una fisionomía distinta de la clásica por el constituyente de 1925. Se muestra el autor que para contrarrestar el inflado partidismo se pensó, al menos en el principio, en la creación de un organismo en donde el Presidente no tuviera más que el poder de nombrar y destituir a los jefes de la República de mayor rango, los que resultaron a la postre irrelevantes.

Considera el autor que mientras existieron los "partidos que denominaron 'parlamentarios'", no obstante todas las características que poseían, elementos de los cuales han sido, sin duda alguna, causa directa de la crisis política en la época parlamentaria, se mantuvo la estabilidad del régimen, sobre la base de un cierto entendimiento que los era común y que lo distingue de los clásicos oligarcías partidistas. Pero, que al producirse la crisis de tales colectividades, al perder de su poder efectivo, y el escaso y supe efectivo de los partidos que denominaron "radicales" o "nietos", se produjo una crisis política que se proyectó en el desarrollo de la vida política en todos los ámbitos de la vida social, chocando con las organizaciones gremiales o sindicatuales y sobre la base de la absoluta descalificación de sus oponentes, el régimen entre un lado y otro y América en una etapa de desintegración y desintegración por el Derecho. Pálida la otra exacta idea en orden a que la elección presidencial de 1925 no fue por decir una basurilla o accidente, sino que la fase constituyente, al punto de destituir que había experimentado el régimen político.

El fundamento de tales prácticas ideológicas fue naturalmente lo "ideológico", y quien no tuviera esa cualidad descalificada, desestimado y anatematizado por medio de un lenguaje y una acción que, como anotó el autor, "no esconden la fuerza de su efecto".

Finalmente, se discute el punto en que el autor, aludiendo a sucesos en el futuro, entre ellos menciona la necesidad de no caer con un dogma conflictivo, cosa falta asimismo una tesis de un adecuado régimen político. Pero la esencia de lo citado, en este punto, parece encontrarse en la estimación relativa a que "Configurar un régimen político no significa necesariamente restaurar bajo otra forma las mismas instituciones que sustentaron el régimen anterior, como sucedió en 1932 cuando se volvió el gobierno de partidos

**Resumen**

En el fondo de la base de una restauración del Parlamento y un retorno de los partidos y de las élites a la época parlamentaria" (Pág. 178).

Sofía de especial importancia la necesidad de contar con un resguardo institucional sobre la base de recuperar el Presidente las funciones legislativas consideradas oportunas, oficialeñas y técnicas para el desarrollo de la base de la actividad judicial, sobre la guinda del Derecho. Una línea excedió justificada al autor al señalar que "Un Gobierno es perfectamente compatible con una Justicia Independiente para pronunciar sobre las extralimitaciones de los gobiernos y sus agentes y procurar en su caso el efectivo la reparación competente" (Pág. 185).

Sugiere el autor en su discurso y juicio político de informar a la base de la restauración de las élites y de los partidos, y en su resumen del constitucionalismo chileno, sobre la base de distinciones entre intereses permanentes del Estado y otros más contingentes, es el clíve de un régimen que asume funciones de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.

Lo cierto es que para autor el profesor Bravo es un valioso y distinguido historiador, y al autor de la memoria histórica y al autor de la memoria de la historia institucional más reciente de Chile. Se pide el tener respecto del tema enfoques diferentes en algunos aspectos, como V. pág. en superar una mayor precisión de metas distinguiendo entre los partidos que indica aliento, por ejemplo, de gran interés las etapas de gobernanza independiente, que van de 1908–1917 y 1924–1946, en su mayor expresión, como el no existir la extrema situación que pone el autor en su memoria sobre la constitución del Tribunal de Hacienda en 1932 y el punto de激烈a de interesiones de 1932, que en nuestro concepto tienen silencias y finalidades absolutamente diferentes.

En suma se presenta este libro como uno de los más valiosos trabajos últimamente publicados.

**SERGIO CARRASCO DELGADO**  
Prof. Historia Constitucional de Chile  
Escuela de Derecho, Universidad de Chile  
Correspondencia

## Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile (1924–1973) [artículo] Sergio Carrasco Delgado.

Libros y documentos

### AUTORÍA

Carrasco Delgado Sergio, 1943-

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1979

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile (1924-1973) [artículo] Sergio Carrasco Delgado. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)